

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se **CONVOCA** a las señoras y señores Concejales y Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de Los Sachas, a la sesión ordinaria que se efectuará el día **miércoles 12 de julio de 2023 a las 10H00**, en el auditorio municipal, ubicado en la Avenida Los Fundadores y Jaime Roldós de la ciudad La Joya de Los Sachas, cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de las actas N° DOCE (12) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día miércoles 05 de julio del 2023.
3. Análisis y autorización del Informe Nro. 091-PS-GADMCJS-2023, de fecha 06 de julio del 2023, suscrito por el Dr. Mario Rafael Zambrano Simball, Procurador Síndico del GADMCJS, con relación a la regularización del Asentamiento Humano "Valverde", actualmente unificado al Barrio Luz y Vida, con la finalidad que se apruebe el plano del lote global fraccionado y se autorice a la señora Alcaldesa del GADMCJS emita las Resoluciones de Adjudicación a los posesionarios, conforme al Art. 28 de la Ordenanza Sustitutiva que establece el procedimiento para regularizar Asentamientos Humanos de Hecho en el cantón La Joya de los Sachas.
4. Clausura.

La Joya de los Sachas, 10 de julio de 2023

  
Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas  
**ALCALDESA DEL CANTÓN  
LA JOYA DE LOS SACHAS**

  
Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao  
**SECRETARIA GENERAL**

